

1903/00/00 - 1903/00/00

Gizarte Erreformatarako tokiko batzarra: industrietan lan egiten duten langileen kopuruari buruzko estatistika, adinaren arabera sailkatuta.

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 01 C/0108-033

Sailkapena: 01.01.05.03.03

Udal fondoa. Azpifondo historikoa (1924 arte). Udalak eta Alkatezaz beste agintaritzarekiko, erakundeekiko eta partikularrekiko harremanak. Agintzaritza zibilekiko harremanak. Gizarte Erreformatarako tokiko batzarra

Oharra: digitalizazio partziala da

Junta local de Reformas Sociales: estadística del número de obreros ocupados en las industrias, clasificados por edades.

Nivel: Unidad documental

Signatura: 01 C/0108-033

Clasificación: 01.01.05.03.03

Fondo municipal. Subfondo histórico (hasta 1924). Relaciones del Ayuntamiento y Alcaldía con las demás Autoridades, entidades y particulares. Relaciones con las Autoridades civiles. Junta local de Reformas Sociales

Nota: es una digitalización parcial



Se ruega enterar de la
circular n.º 2 de la Exma Co-
mision Provincial de Guipuzcoa,
y en su cumplimiento llenar
los estados adjuntos.

Núm.

Vergara 17 de junio 1903

El Alcalde
Ramón Morcuende

Regidoro de S. Antonio

Sr. Vergarauregui Peraza y c.

Sr. Gregorio Fernandez Sobrino

" Ordóñez y Camps "

" Saragataster e hijos

Sr. Juliana Muñerria

Sr. Viuda de Aguirre e hijo

Sr. Viuda de Aranes

Sr. Juan Garay



COMISION PROVINCIAL

DE

GUIPÚZCOA

Circular núm. 2.



Reforma social

La Diputación provincial de Guipúzcoa, en su sesión de 18 del corriente, encomendó á la Comisión provincial la formación de una estadística del número de obreras ocupadas en la industria de Guipúzcoa, clasificadas por edades. El objeto de esa estadística es tratar de reducir la mortalidad infantil, que se conceptúa exorbitante y desmesurada antes y después del nacimiento; y, al efecto, combinar todos los esfuerzos, suscitando las iniciativas particulares y las medidas administrativas.

Inútil parece que ha de considerarse el encarecer la importancia de este servicio. Entre las verdades puestas de manifiesto por el ilustre fundador de la escuela de la Paz social, Le Play, una de las más demostradas es aquella afirmando que la verdadera unidad social no es el individuo sino la familia. De su solidez ó de su flaqueza depende la prosperidad ó la decadencia de los pueblos. Cualquiera medida que consolide, que fortifique la familia es buena; es mala, al contrario, toda medida que la debilite ó la desagregue.

La obrera adulta, como el menor de ambos sexos, debe ser protegida, ya por razón de su debilidad, ya por un pensamiento social, para impedirle que se extienda en detrimento de su función natural contribuyendo así á la degeneración de la raza. La ayuda maternal preventiva y consecutiva, con sus diversas modalidades, es estrictamente necesaria para preservar y salvar millares de existencias.

La lucha patriótica y humanitaria, contra la mortalidad infantil, se entabla por todos lados, y los ensayos fructuosos exigen, como un deber sagrado, la cruzada contra el más terrible agente de despueblo: la mortalidad de los recién nacidos y, en particular de las criaturas pobres pues, según se desprende de observaciones unánimes y universales, son las que más contribuyen, las más sacrificadas en esas afflictivas y humillantes hecatombes de la población infantil.

Para llevar á feliz término la idea iniciada, por la Diputación provincial, el primer elemento, la base para todos los cálculos futuros, es una estadística bien hecha. La Comisión provincial confía en el celo reconocido de V. para que, de las fábricas sitas en ese término municipal, envíe relación detallada, comprensiva de los conceptos indicados en el adjunto cuadro, coadyuvando así á la solución del problema que preocupa á la Diputación y contribuyendo á la eficacia de su acción social.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 28 de Mayo de 1903.

EL VICEPRESIDENTE,

Recibido el
1.º julio 1903

Tomás Balbás

EL SECRETARIO,

Ramón de Zubeldía

Sr. Alcalde de

	Edad de los obreros ocupados									
	De menos de 16 años			De 16 hasta 50 años			De 50 años en adelante			Total general
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Algodonera de San Antonio	36	47	83	88	110	198	32	6	38	319
Fábrica Juanesque Becerra y C ^a	13		13	107	1	108	3		3	124
Gregorio Serrano y Sobrinos	8	8	16	27	32	59	3	2	5	80
Juan Ortíz y C ^a	3		3	27	6	33	1		1	37
Hilera Murguerra	2		2	10		10	3		3	15
Fábrica de Aguero e hijos				8		8	1		1	9
Fábrica de Branes	2		2	6	3	9				11
Urbazabaster e hijos				10		10	2		2	12
Juan Garay	10		10							10
Totales grates	74	55	129	283	152	435	45	8	53	617

Este cuadro se ha formado en vista de los ^{informes} ~~datos~~ presentados por las fábricas que han sido ^{entregados} ~~entregados~~ enviados a la Comisión provincial de quipuzcos en cumplimiento de su circular n.º 2 de 28 Mayo 1903

Se remitió con oficio de 1.º Julio 1903

Oyarride 